



**Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le comunica que continúa pendiente de los acontecimientos de Matamoros y San Luis Potosí.<sup>41</sup>**

Monterrey, [N.L.] noviembre 9 de 1866.

Sr. Presidente don Benito Juárez.  
Chihuahua.

*Muy estimado señor y amigo:*

De acuerdo con lo que en mi anterior dije a usted, hoy han marchado para Matamoros, de esta ciudad, 1 300 hombres de las tres armas, en concepto de que mañana llegará la fuerza que ha salido del Saltillo y continuará su marcha inmediatamente al mismo rumbo.

Yo también haré mi movimiento mañana mismo, a fin de poner en práctica un plan de campaña, manifestando a usted que tengo fe en que muy pronto daré a usted parte de quedar completamente restablecido el orden en Tamaulipas.

Creo que para conseguir esto tengo la fuerza y los elementos necesarios, estando prevenido para tratar la cuestión con el carácter que se me presentare, pero de manera que puedan mis trabajos corresponder a los deseos del Gobierno de conformidad con las órdenes que tengo recibidas.

Respecto de la columna que es al mando del Sr. Gral. Treviño, la cual está en primera línea al frente del enemigo cerca de la Capital de San Luis [Potosí], está en el más perfecto estado y todo a mi entera satisfacción; en concepto de que de dicha columna se desprenden fuerzas muy pequeñas y sumamente ligeras para expedicionar por los pueblos de recursos, con objeto, además, de hostilizar al enemigo que aún permanece en el Venado, y que, según las últimas noticias que tengo, espera la reconcentración de las fuerzas de Durango y Zacatecas para de San Luis [Potosí], estando todos juntos, continuar su retirada para México.

Maximiliano, a no dudarlo, se ha marchado de México para Orizaba el 22 del pasado y la víspera de su salida los Ministros habían presentando sus renuncias, continuando en el desempeño de sus fundaciones a condición de la permanencia de Bazaine con todos los poderes de acuerdo con el mismo Maximiliano, que se cree no hará altos en su marcha hasta salir de la República.

<sup>41</sup> *Ibid.*, XI: 543-544.

Por otra parte, en las tiras de impresos que le acompaña verá usted noticias de tanta importancia que por su misma gravedad no me atrevo a calificar, observando sólo que los acontecimientos se precipitan en nuestro favor, pero de una manera que aún no era tiempo de esperar, sino después de vencer grandes dificultades.

Todo parece, pues, que toca a su término, de lo cual tengo el placer de felicitar a usted cordialmente, con la satisfacción sola, que espero tener, de que mis pequeños esfuerzos y los de mis buenos y leales compañeros, sean favorables a la honra y dignidad de la Nación, cuya suerte se debe principalmente al patriotismo, potencia y resignación de usted, con lo cual se ha sabido conquistar timbres imperecederos.

Como los presentes acontecimientos traerán otros, en breve, de particular interés como consecuencia natural, tendré el gusto de comunicárselos con oportunidad.

Que se conserve usted con buena salud desea su atento servidor q.s.m.b.

*Mariano Escobedo*  
[rúbrica].

## 42

**Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le informa que el Gral. Francisco Paz tomó el mando de la artillería del Ejército del Norte.<sup>42</sup>**

Cadereyta Jiménez, [N.L.] noviembre 11 de 1866.

Sr. Presidente de la República,  
don Benito Juárez.  
Chihuahua.

Muy señor mío y amigo de mi estimación:

Hoy se me ha presentado el Sr. Gral. Paz, presentándome la carta de usted de 30 de julio del corriente año, en que se sirve recomendarme que utilice sus servicios en el Cuerpo de Ejército que tengo el honor de mandar. Ya me era conocido el Sr. Gral. Paz y sus honrosos antecedentes; pero sin esto, hubiera sido bastante la recomendación de usted para haberlo empleado. Queda, pues, dado a reconocer como Comandante General de Artillería de este Cuerpo de Ejército.

<sup>42</sup> *Ibid.*, XI: 547-548.

Soy de usted con toda consideración su afectísimo amigo y atento servidor q.b.s.m.

*Mariano Escobedo*  
[rúbrica].

43

**1866 (21 de noviembre) Matamoros, Tamps. Carta de Mariano Escobedo a Servando Canales: donde le intimá a rendir la plaza a sus fuerzas.<sup>43</sup>**

Coronel Servando Canales:

Su nota de ayer me fue entregada el mismo día y en respuesta tengo que comunicar a usted que, según las órdenes terminantes recibidas de las altas autoridades, debo tomar la plaza y tomarlo a usted como prisionero. Preferiría que usted se rindiera voluntariamente, pero, en caso contrario, tengo los medios y la firme determinación de imponerme a usted por la fuerza de las armas; si usted prefiere rendirse, esperaré su respuesta hasta las ocho de la mañana, en el entendimiento de que su respuesta o su silencio, decidirán la determinación.

Independencia y Libertad. Noviembre 21 de 1866.

*Mariano Escobedo*  
[rúbrica].

44

**1866 (25 de noviembre) Brownsville, Texas, EUA. Mariano Escobedo se entrevista con el Gral. estadounidense Thomas D. Sedwick, Comandante del subdistrito de Río Grande, según el testimonio de Juan de Dios Arias.<sup>44</sup>**

“Por mi parte —dijo Escobedo—, tengo órdenes terminantes y eficaces para ocupar la ciudad de Matamoros, y como ésta es una ciudad mexicana y como no puedo reconocer en ella más poder que el del Gobierno de México, y como es un hecho consumado la ocupación por parte de usted con fuerzas de los Estados Unidos, es de mi estrecho deber requerir a usted en nombre del Gobierno Constitucional de la República Mexicana, cuya autoridad represento, para que desde luego

<sup>43</sup> *Ibid.*, XI: 548.

<sup>44</sup> *Ibid.*, XI: 525-527.

me ponga en posesión de dicha ciudad que de otro modo estaría de hecho invadida por usted con fuerzas de los Estados Unidos. La ciudad, sus habitantes e intereses, quedarán tan garantizados bajo mi autoridad como puede estarlo bajo la más vigilante y circunspecta.

“Usted sabe muy bien que ni el derecho internacional, ni los tratados existentes entre los Estados Unidos y México autorizan un procedimiento de esta naturaleza. Por consiguiente, cualesquiera que puedan ser las instrucciones que usted reciba del Sr. Gral. Sheridan, nunca serán contrarias a esos invariables principios.

“Respecto del Sr. Canales y las fuerzas que lo obedecen, si usted quiere darles protección, no puedo impedir que lo haga bajo su responsabilidad en territorio de los Estados Unidos.

“Espero se servirá darme una pronta contestación para normar mis procedimientos ulteriores.”

## 45

**Carta de Mariano Escobedo a Thomas D. Sedgwick: le comunica y protesta por las incidencias militares que provocan las tropas estadunidenses en Matamoros y, enérgicamente, le exige su inmediato retiro.<sup>45</sup>**

Campos sobre Matamoros, [Tamps.] noviembre 27 de 1866.

Señor Gral. Thomas D. Sedgwick,  
Comandante del Subdistrito de Río Grande.  
Señor General:

Después de las ocurrencias verdaderamente incalificables que han pasado entre usted y yo y cuyas ocurrencias están consignadas en documentos oficiales, anoche, el Sr. Sheridan, autorizado plenamente por usted, ha celebrado conmigo un convenio, en virtud del cual usted quedó comprometido a retirar a la una de la noche las fuerzas americanas que ocupan a Matamoros y no debían quedar más que 50 hombres con dos oficiales y un corto piquete que custodiase el paso de Santa Cruz. La permanencia de ambos piquetes era una concesión mía, que tenía por objeto proteger los intereses de los ciudadanos americanos residentes en Matamoros y favorecer la salida de las personas inofensivas.

<sup>45</sup> *Ibid.*, XI: 548-549.

Usted sabía perfectamente, por el Sr. Sheridan, que yo debía atacar la plaza en la madrugada de hoy.

A pesar de este conocimiento y del solemne compromiso de usted, las fuerzas que ocupaban a Matamoros lo ocupan todavía; en el acto de atacar yo la ciudad se ha enarbolado la bandera de los Estados Unidos; las fuerzas americanas han servido de reserva a las sublevadas que defendían la plaza; el Coronel Canales ha dirigido a sus tropas la palabra públicamente, diciendo que las fuerzas de los Estados Unidos han pasado el río Grande para sostenerlo a él y, de hecho, lo han sostenido, no sólo con su presencia, sino con su bandera, que han enarbolado en el edificio más público y prominente. Lo han auxiliado también consintiendo en que su columna de reserva cubra las fortificaciones y las fuerzas americanas, han formado en calidad de reserva en el lugar designado por Canales, para situar dicha reserva.

La ciudad ha sido atacada por mí, mis columnas de asalto han llegado en el mejor orden hasta tocar los parapetos del enemigo, algunos muertos han quedado dentro de los fosos. Y entonces se me ha venido a intimar por un ayudante del Jefe americano que ocupa la plaza que si tomo algún punto de los de la línea fortificada, él, el Jefe americano, me prohíbe penetrar al interior de la ciudad y me previene que le dé aviso de cada punto que vaya ocupando.

Así, pues, en el momento en que el triunfo se declaraba por los valientes que tengo el honor de mandar, el Jefe americano ha venido a hacerme imposible la victoria. A esto equivale el que yo me detuviese en cada punto que tocara, porque el enemigo tendría lugar de concentrar sus fuerzas para asesinarme a mansalva.

Multitud de espectadores de todas nacionalidades han presenciado los hechos que refiero y todos son testigos de que no fueron los fuegos del enemigo los que me han hecho retirar de los parapetos asaltados.

Mandé tocar retirada y mis fuerzas han contramarchado, porque el Jefe americano quiso que, cuando ya no les faltaba más que un solo pequeño paso para la victoria, se les presentase como recompensa el asesinato cometido a mansalva, porque como, repito, que asesinato hubiera sido detenerlas en los parapetos forzados, cuando no podían recibir de mi parte un auxilio pronto y el enemigo podría concentrar sobre ellas sus fuerzas para aniquilarlas sin defensa.

Es de mi deber consignar este hecho. He querido y debido hacerlo en una comunicación oficial dirigida a usted para que queden consignados como un testimonio solemne de lo que ha pasado en Matamoros. Estos hechos servirán para que nuestros respectivos Gobiernos juzguen de nuestra conducta y el mundo entero pronuncie su fallo inexorable.

Por lo demás, señor General, no puedo, no debo ni quiero dar a usted conocimiento de cuál será mi conducta ulterior.

Soy de usted, señor General, con atención, obediente servidor.

*Mariano Escobedo*  
[rúbrica].

46

**Carta de Thomas D. Sedgwick a Servando Canales: le intimá para que rinda la plaza de Matamoros a las fuerzas estadunidenses.<sup>46</sup>**

Cuartel General, Subdistrito de Río Grande.  
Brownsville, Texas, noviembre 30 de 1866.

Coronel Canales:

El portador de esta comunicación Sheridan, está plenamente autorizado para arreglar todos los preliminares para la rendición de usted mismo, sus oficiales y tropas ahora bajo su mando, a las autoridades de los Estados Unidos.

Muy respetuosamente su obediente servidor.

*Thomas D. Sedgwick.*

Coronel del 114 tropa de color de los Estados Unidos con mando.

47

**Carta de Servando Canales a Mariano Escobedo: le remite la intimación que le hacen las tropas estadunidenses y le dice que se pone a sus órdenes para defender esta plaza amenazada.<sup>47</sup>**

Ciudadano General en Jefe del Ejército del Norte.  
Su campo.

Las adjuntas copias impondrán a usted la intimación que el Gral. Sedgwick, comandante del subdistrito de Río Grande, me hace para

<sup>46</sup> *Ibid.*, XI: 528.

<sup>47</sup> *Ibid.*, XI: 529.

que rinda esta plaza y las tropas que me obedecen, a las autoridades de los Estados Unidos.

Como no estamos en guerra con esa nación, considero tal intimación como un principio de ella, y en tal caso, mexicano antes que todo, me veo en la precisión de ponerme a las órdenes de usted para que defendamos esta plaza, si usted así lo dispone, o para hacer lo que usted crea más conveniente.

Independencia y libertad. Matamoros, [Tamps.] noviembre 30 de 1866.

*Servando Canales.*  
[rúbrica].

## 48

**Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le comunica que la ocupación de este puerto le ha llevado a conocer muchos problemas.<sup>48</sup>**

H. Matamoros, [Tamps.] diciembre 5 de 1866.

Sr. Presidente de la República,  
don Benito Juárez.  
Chihuahua.

Muy señor mío y amigo de mi estimación:

En el parte oficial que hoy dirijo al Ministerio de la Guerra, he procurado consignar todos los acontecimientos que precedieron o han seguido a la ocupación de esta ciudad por las fuerzas de mi mando. Pero hay, además, ciertos incidentes, ciertas circunstancias que no sería prudente consignar en documentos oficiales y de los cuales, sin embargo, es preciso que usted tenga conocimiento. Tal es el objeto que me propongo en esta carta.

Una de las cosas más delicadas es el nombramiento de Gobernador de Tamaulipas. Autorizado por usted para hacerlo, he creído que debía abstenerme, al menos por ahora, de ejercer esa facultad. Los ciudadanos de este Estado son susceptibles hasta un extremo increíble y a igual extremo llevan el espíritu de localismo. No puede, sin gran peligro, dárseles un Gobernador que no sea tamaulipeco y, si nombrase un hijo del Estado,ería lo mismo que declarar triunfante la bandería

<sup>48</sup> *Ibid.*, XI: 555-556.

en que éste se halla filiado. Por una fatalidad lamentable, el espíritu de localismo se subdivide aun entre los mismos hijos del Estado; los Distritos se consideran entre sí como entidades distintas y aun rivales; esas entidades tienen sus respectivos representantes, y cada representante sus especiales tendencias y sus exigencias propias. El ciudadano Gral. Ascensión Gómez y el ciudadano Coronel Francisco Vargas son las entidades más prominentes; uno y otro tienen en el sur y centro del Estado su círculo propio y sus propios elementos militares. Cada uno de por sí sería capaz de iniciar y sostener un nuevo trastorno; en cada uno he tenido ocasión de descubrir el celo que les causa la existencia en el Estado de otra fuerza que no sea la suya.

Convencido, pues, de que la unidad política es por ahora irrealizable y en vista de que aún la unidad militar va a tropezar con graves dificultades, he creído que debía comenzar por procurar ésta dejando la otra para más adelante. Por eso he dividido el Estado en tres Distritos militares de los que el primero y principal será el del norte. El jefe de éste lo será de todas las fuerzas existentes en el Estado y tendrá, en caso dado, facultades de disponer de ellas.

Además, como este Distrito es la línea divisoria entre México y los Estados Unidos, el jefe tiene también la investidura de jefe de la línea, para que pueda estar a la mira de lo que pasa en la Nación vecina y atender a cualquiera dificultad internacional que pueda sobrevenir.

Por tales motivos y, además, porque en esta frontera es donde el partido orteguista más fija sus miras, he creído que debía dejar un jefe caracterizado y capaz de afrontar cualesquier dificultades. Y tales son, en compendio, las razones que he tenido para nombrar al ciudadano Gral. Berriozábal, siendo los de los otros Distritos los ciudadanos Gral. Ascensión Gómez y Coronel Francisco Vargas.

En materia de Hacienda me he encontrado con dificultades casi insuperables. Porque se ha mortificado tanto al comercio, se han ejercido extorsiones tales y se han agotado hasta tal punto las fuentes de recursos que, en la actualidad, de nada he podido disponer y estoy seguro de que se pasarán algunos meses antes que esta aduana comience a rendir productos siquiera medianos. Temo mucho que la aduana de Tampico se encuentre en la misma situación.

La conducta del jefe americano del Río Grande ha sido equivoca en muchos puntos. Por mis comunicaciones se servirá usted comprender hasta qué punto la he creído reprendible; y ahora debo agregar que si me he manifestado dispuesto a aceptar explicaciones, es porque no puedo desconocer el gran peligro que había en que yo empeñase con él una dificultad internacional que imposibilitaría tal vez los buenos

oficios que el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a prestar al Constitucional que usted representa.

Estoy muy distante de creer que el Gral. Sedgwick obre contra los intereses del Gobierno de usted; pero sí estoy seguro de que quiso favorecer la causa de los sublevados de Matamoros en el sentido de que obtuvieran de mí toda clase de garantías. A ese deseo suyo y a los términos en que intervino en el negocio se deben en gran parte las desgracias del día 27; aunque también esa intervención ha determinado el desenlace de la cuestión.

De todos modos esto justifica muy bien la necesidad de que el jefe de esta línea sea no sólo un buen militar, sino también un hombre de conocimientos y acreditada prudencia, que sepa dar, desde luego, buen giro a las cuestiones o dificultades que se presenten.

Volviendo a los negocios de este Estado, la organización casi exclusivamente militar en que lo dejo tiene por objeto calmar las pasiones exaltadas, sofocar aspiraciones de partido demasiado vivas y dar tiempo a la parte sana para que reasuma la intervención de que nunca debió desprenderse. Creo que para el nombramiento de un Gobernador debe procederse con exquisito tino y mucha precaución y acaso convendría demorarlo hasta que pueda ser el resultado de una elección popular.

Me propongo llevar a la campaña sobre el invasor a todos los que han tomado parte en los escándalos de esta ciudad, así como a las fuerzas del ciudadano Gral. Cortina. Además estaré a la mira de lo que ocurra en el Estado y de todo procuraré dar aviso oportuno al Gobierno.

Mi contramarcha debe tener lugar dentro de cuatro o cinco días.

Me repito de usted, con toda sinceridad, afectísimo y obediente servidor.

*Mariano escobedo*  
[rúbrica].

**Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le manifiesta las explicaciones que le ha dado el Gral. Sheridan sobre el incidente del puerto de Matamoros.<sup>49</sup>**

Matamoros, [Tamps.] diciembre 6 de 1866.

Sr. Presidente don Benito Juárez.  
Chihuahua.

Muy señor mío y amigo:

Esta carta no tiene más objeto que comunicar a usted que hoy ha llegado a Brownsville el Gral. Sheridan, quien en el acto de su llegada me mandó uno de sus ayudantes avisándome su arribo e invitándome a una conferencia. Esta, en efecto, se verificó a las tres de la tarde de hoy y en ella me manifestó que no ha venido a otra cosa que a verme y a darme una satisfacción por la conducta que ha observado el Gral. Sedgwick pasando tropas a esta ciudad, pues él tenía instrucciones de auxiliar a las autoridades legítimas en el caso que éstas lo soliciten y aunque está convencido que dicho jefe fue engañado por Canales y principalmente por los comerciantes que deseaban a todo trance la permanencia del llamado Gobierno de Tamaulipas, con quien habían contraído compromisos y celebrado contratos ruinosos; no obstante lo ha destituido y, como dije antes, me ha dado, como representante del Estado de la República, una amplia y cumplida satisfacción.

Me ha dicho también que sin orden ninguna ha procedido contra González Ortega, reduciéndolo a prisión y esto en virtud de mis cartas en que le participaba que venía a Matamoros con objeto de arreglarlo todo, reduciendo al orden a los sublevados y temiendo que [González] Ortega fuera una dificultad más con que me encontraría, arbitrariamente le puso preso, pero que estando ya en Matamoros iba a ponerle en libertad. Concluyó manifestándose estar muy contento con el término de mis operaciones militares sobre esta plaza, asegurándome que cualquiera que sea el jefe que deje en ella, será auxiliado por el de la línea americana, siempre que sea necesario.

Concluido el único objeto que trajo al Gral. Sheridan a Brownsville que fue el hablar conmigo, por la mañana se devuelve a su Cuartel General que por ahora está en Nueva Orleans.

<sup>49</sup> *Ibid.*, XI: 550.

En espera de sus órdenes me repito de usted como siempre su afectísimo amigo y servidor.

*Mariano Escobedo*  
[rúbrica].

50

**Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le informa de la incorporación del Gral. Berriozábal a sus fuerzas.<sup>50</sup>**

Puerto de Matamoros, [Tamps.] diciembre 6 de 1866.

Sr. Presidente don Benito Juárez.  
Chihuahua.

Muy señor mío y amigo de mi estimación:

Por los documentos que con esta fecha le remito, se impondrá usted de todo lo acaecido hasta la ocupación de esta plaza por mis fuerzas.

En el parte oficial que acerca de esto doy al Ministerio de Guerra, no me ha parecido conveniente consignar algunos hechos de las autoridades americanas de Brownsville, interviniendo en nuestros negocios y protegiendo con ellos a Canales; pero no cabe duda que a éste le han prestado su ayuda y cooperación y esto más que todo lo decidió a resistir. Muchas y largas conferencias he tenido con el Gral. Sedgwick, jefe de la línea americana y no hay duda, tiene instrucciones y más bien órdenes para auxiliar a las autoridades legítimas de la República y, a pesar de esto, ha protegido, aunque indirectamente, a los sublevados.

Sin descanso estoy trabajando para que cuánto antes salgan de aquí las fuerzas y ya desde hoy empiezan a verificarlo las de Canales. Como usted comprenderá, he tropezado con dificultades de todo género, pero voy venciendo y llegaré, a no dudarlo, al resultado que me propongo, que es utilizar todas estas fuerzas llevándolas a combatir al interior de la República.

Canales irá a esa ciudad o a donde se encuentre el Supremo Gobierno a responder de su conducta y a Hinojosa lo mandaré también, pues él ha sido, en gran parte, el autor de todos los trastornos que se han verificado desde el desconocimiento de Carbajal.

<sup>50</sup> *Ibid.*, XI: 553-554.

Antes de recibir la primera carta de usted, en que me habla de Berriozábal, ya éste se me había presentado ofreciéndome sus servicios y yo creí conveniente aceptarlos, aunque interinamente, como verá usted por la orden general en que se le da a reconocer como Cuartel Maestre y que en copia le adjunto.

Muy detenidamente he pensado en la persona que he de dejar en esta ciudad con el mando de las armas y por fin me he fijado en el Gral. Berriozábal, quien reúne, entre otras circunstancias, la muy buena de estar en choque con Negrete y pandillas; pero si esto no fuere de la aprobación de usted, espero me lo haga así saber dándome sus órdenes, que serán como siempre obedecidas. No me ha parecido conveniente nombrar Gobernador y Comandante Militar en este Estado y aún he creído necesario dejar las cosas en el estado en que están, hasta que el Supremo Gobierno pueda designar la persona que debe encargarse del Estado de Tamaulipas, lo que en mi concepto podrá hacer estando en San Luis Potosí, que será muy pronto.

Al Gral. Paz le he colocado en el ejército con el carácter de Comandante General de Artillería y está prestando muy buenos servicios, pues es laborioso e inteligente.

Ya dejo perfectamente arreglado que en el caso que la familia de usted llegue a esta ciudad, sea bien atendida y tenga todo lo que necesite para que continúe su marcha hasta Monterrey.

Por lo que respecta a Escandón y Aureliano, ya el Gral. Treviño tiene instrucciones para reducirlos al orden y tengo confianza en que así lo hará, pues él está plenamente convencido de la necesidad que hay de quitar de en medio todas esas entidades que, tarde o temprano, presentarán dificultades en la marcha de los negocios públicos.

Soy de usted, como siempre, su atento amigo y servidor que le desea felicidades.

*Mariano Escobedo*  
[rúbrica].

**Carta de Mariano Escobedo a Sebastián Lerdo de Tejada: le explica el incidente con el jefe de la tropa estadunidense.<sup>51</sup>**

H. Matamoros, [Tamps.] diciembre 6 de 1866.

Sr. Ministro de Relaciones,  
don Sebastián Lerdo de Tejada.  
Chihuahua.

Muy estimado amigo y señor mío:

Tengo a la vista sus dos gratas de 3 y 4 del próximo pasado noviembre y por ellas veo que han sido de la aprobación de usted las consideraciones que expreso a usted en mi carta de 9 de septiembre sobre los malos resultados políticos y financieros de algunas confiscaciones.

En la carta que dirijo al señor Presidente le manifiesto las razones que he tenido presentes para dictar las disposiciones que he tomado en el arreglo de los negocios de este Estado y, en el parte que rindo al Supremo Gobierno por conducto del Ministro de la Guerra, le doy cuenta de los distintos incidentes que precedieron la rendición del Coronel Canales con las fuerzas que lo obedecían y que fueron producidos por la inesperada intervención del jefe de la línea americana de Río Grande. Yo espero que usted, con la franqueza que lo caracteriza, se servirá decirme si mis determinaciones han sido en todo o en parte aprobadas por el Supremo Gobierno o cuáles no hayan merecido su aprobación, pues estoy dispuesto a responder de mi conducta en juicio o de la manera que se me ordene.

Gravísimas dificultades se me han presentado para arreglar medianamente los negocios de este Estado, compuesto en su gran mayoría de gente desmoralizada y acostumbrada a vivir en el desorden, de que todos quieren sacar partido. Pero lo más grave es el arreglo de la Hacienda. Al ocupar esta ciudad me he encontrado con que la aduana no sólo no produce actualmente nada, sino que en muchos meses sus productos no serán suficientes para cubrir el presupuesto de la guarnición que de precisión tiene que quedar en esta ciudad para mantener el orden y hacer cumplir las órdenes del Gobierno.

Mucho agradezco a usted las lisonjeras expresiones con que se sirve favorecerme en la felicitación que me hace por el ascenso a General

<sup>51</sup> *Ibid.*, XI: 552-553.

de División con que el Supremo Gobierno ha querido honrarme. Hasta hoy no he hecho uso del despacho que se me ha extendido, ni pienso hacer uso de él en lo sucesivo. Lo reservo en mi poder, solamente para tener un recuerdo íntimo del honor que el Supremo Gobierno me ha dispensado y por lo que le estoy profundamente reconocido.

Ya terminado el despacho de este extraordinario, he tenido que detenerlo un poco por haber llegado a Brownsville el Sr. Gral. Sheridan, quien ha venido a aquella villa con el exclusivo objeto de darme una satisfacción por la conducta observada por el Gral. Sedgwick, jefe de la línea de Río Grande, en los negocios de este Estado, la que me manifestó ser enteramente opuesta a sus terminantes órdenes por las que le prevenía que me auxiliara en todo lo que yo pidiera, como al representante del Gobierno del Sr. Juárez, único legítimo en la República y al que reconoce el Gobierno de los Estados Unidos. El Sr. Gral. Sheridan me manifestó, además, que el Gral. Sedgwick sería destituido por la ligereza con que había obrado al tratarse de los negocios de este Estado.

*Mariano Escobedo*  
[rúbrica].

## 52

### **Informe de Philip Henry Sheridan al Mayor Gral. Rawlins: le exhibe el fondo de las maniobras de Servando Canales.<sup>52</sup>**

Nueva Orleáns, [EUA] diciembre 11 de 1866.

Al Mayor Gral. Rawlins.  
General:

Tengo la honra de dar el siguiente informe con respecto a mi última visita a la frontera del río Grande.

Llegué a Brownsville a las cuatro de la madrugada del 6 del corriente y supe que el 24 de noviembre el Gral. Sedgwick, al mando del subdistrito del Río Grande, había pedido y recibido la rendición de la plaza de Matamoros por Canales, quien de una manera arbitraria había tenido la posesión de la ciudad contra la legítima autoridad de su Gobierno; que, el 20 del próximo pasado, se habían retirado los pocos soldados estadounidenses —como 50— que la ocupaban, obedeciendo

<sup>52</sup> *Ibid.*, XI: 551-552.

órdenes mías y mi desaprobación de cualquier acto que originase semejante ocupación.

Los motivos que indujeron al Gral. Sedgwick a cometer este acto me son desconocidos; pero el supuesto de proteger la propiedad de los ciudadanos americanos y sus personas, fue una violación de una resolución del honorable Secretario de Estado sobre este asunto, cuya resolución consta en los archivos de su Departamento.

Según mi juicio, el caso se presenta de la manera siguiente: después de la entrega de Matamoros al Gral. Carvajal, los comerciantes de Matamoros, la mayor parte de ellos extranjeros y algunos pretendiendo ser ciudadanos estadunidenses, no siendo sino ultra-partidarios de Maximiliano y de aquellos que huían al presentarse un bloqueo durante la rebelión, indujeron a Canales —personaje muy conocido— a que se pronunciara contra la autoridad del Gobierno liberal. Dos razones, dos objetos tenían para esto; la primera, ayudar a la causa del Imperio, creando la mayor disensión posible entre los jefes liberales; segunda, poder pasar efectos de la ciudad, libres o casi libres de derechos.

Esto les salió bien y se dice que de esta manera salieron efectos por valor de una gran cantidad de dinero.

Así siguieron los negocios hasta que el Gral. Escobedo, al mando de las fuerzas liberales, avanzó sus tropas contra Matamoros para volverla a ocupar. Pendiente aún este acontecimiento, mandaron por [González] Ortega y como Canales era un usurpador, fue necesario apoyarlo con un personaje más caracterizado, como [González] Ortega. Pero, habiendo sido arrestado este último, en Brazos Santiago y habiendo Escobedo sitiado la ciudad, estos comerciantes cambiaron sus planes. Propusieron que Canales entregaría la plaza, siempre que Escobedo se comprometiera a pagarles el dinero que se le había facilitado o se pretendía se le había facilitado a Canales, siendo una cantidad como de \$ 600 000. Escobedo se opuso y temiendo que perderían su reclamación y tal vez su propiedad, si la ciudad era tomada, se fijaron en el Gral. Mayor graduado Sedgwick. Este es el punto de todo el negocio.

La ocupación de la plaza fue cuestión de mera forma y recibió la aprobación del Gral. Escobedo, que no presentó ninguna objeción y desde que la ciudad pasó a sus manos ha estado yendo a ver al Gral. Sedgwick de la manera más amistosa y me ha pedido varias veces perdón su acción...

Soy, General, vuestro humilde y respetuoso servidor.

*Philip Henry Sheridan*  
Mayor General del Ejército de los Estados Unidos.

**Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le comunica su resolución de entregar a Juan N. Cortina la situación de Matamoros.<sup>53</sup>**

Charco Escondido, [Tamps.] diciembre 19 de 1866.

Sr. Presidente don Benito Juárez.

Muy señor mío respetable amigo:

Con esta misma fecha doy cuenta oficial al señor Ministro de la Guerra de la nueva sublevación del Coronel Canales, ocurrida en este mismo punto de donde se separó con su fuerza. Aunque temía yo este contratiempo, no era fácil evitarlo de un modo absoluto y recurrió a cuantos medios pudo sugerirme la prudencia y el conocimiento que tengo de esta gente de la frontera. Entre esos medios estaba el de poner a cortina a retaguardia o Canales, cuyo carácter de militar hubo de conservarle, porque su fuerza compuesta de bandidos que no obedecen a otro jefe, era fuerte todavía y, con la que tengo, apenas me bastaba para custodiarlo de lejos, dejar guarneida la ciudad de Matamoros y conducir a Monterrey el gran tren de guerra que tanto debe servirnos en la campaña del interior. Por otra parte, Canales, fuera de la plaza de Matamoros, que era mi objeto principal, quedaba privado de los grandes elementos con que allí contaba para conservarse todavía más fuerte y por mayor tiempo. Así pues, luego que tuve conocimiento de esa desfacción, destaque a Cortina para que procurase disolver a los rebeldes, al mismo tiempo que parte de mi fuerza a las órdenes del Gral. Rocha les corta el paso por el camino de Vaquería y otra, al mando de Naranjo, expediciona en combinación con estos jefes, hasta ver si se logra aniquilar a Canales. Yo quedo en expectativa para ir obrando según las eventualidades que se presenten me indiquen las medidas que debo tomar.

El entendimiento se resiste a creer, señor Presidente, pero es fuera de toda exageración, que en este punto de la frontera y principalmente en Matamoros, todas las clases de la sociedad se compongan de bandidos, de tal manera perniciosos, que nulifiquen toda fuerza extraña. Los comerciantes, los propietarios, los artesanos y hasta los fondistas están de tal modo habituados a especular en el desorden, que todos

<sup>53</sup> *Ibid.*, XI: 647-649.

y cada uno de ellos provocan y fomentan la deserción, intrigan para formar querellas y favorecer resueltamente los motines. Si a esto se agregan las enfermedades propias del clima y la perspectiva que se ofrece a los desertores al otro lado del Bravo, donde por falta de brazos hallan con la impunidad seguros y buenos jornales, ya podrá usted tener la medida de lo muy difícil que ha llegado a ser el mantenimiento del orden. Creo, por lo mismo, que la situación allí encomendada al Gral. Berriozábal tiene forzosamente que ser muy transitoria; si queremos que no se concluya la escasa aunque buena fuerza que pude dejarle.

Aquí todo buen cálculo se estrella; la gente es en extremo belicosa y su valor indisputable saben explotarlo a favor de sus desiertos, donde se hace imposible seguirla si no es con numerosísima fuerza reglada y bien mantenida.

Todas estas razones me han decidido a emplear contra tal gente sus mismos elementos en obvio de mayores embarazos para el Gobierno en estas solemnes circunstancias y, por lo pronto y, dejando a Berriozábal que haga todo lo que pueda, he pensado que, si las eventualidades lo exigen, Cortina quede dueño de la situación; ya porque es el único que puede disputar con ventaja la influencia a Canales, ya porque irá al puerto con un título legal. Verdad es que el Gobierno no percibirá nada de la aduana de Matamoros, que hoy mismo no produce un peso ni lo producirá en algunos meses, porque no puede haber entradas mientras duren las desconfianzas del comercio; pero en cambio Cortina podrá mantener expedita la comunicación con el interior y favorecer el escaso comercio que, aunque poco, produzca algo en el interior para medio auxiliar nuestras primeras atenciones.

Otra consideración no menos grave me impulsa a dejar a Cortina y es que sirva de obstáculo a los orteguistas, cuyos incessantes trabajos pudieran darnos un resultado siniestro, pues que [González] Ortega, Negrete, Prieto, Poucel y otros muchos que ahora están en Bronswille, [sic] no perdonan trabajo para desmoralizar a la guarnición. Aun en los días en que yo estuve allí movieron todos los resortes posibles para desmoralizar mi fuerza. Cortina, colocado y sostenido por el asentimiento del Gobierno, será para esos hombres una barrera y ya esto es un bien en las circunstancias.

Si fuera posible realizar algún otro expediente que el curso de los acontecimientos me presente o que se me ocurra de nuevo o que la causalidad me lo facilite, lo aprovecharé sin duda. Pero si usted, con la relación expuesta piense otra cosa, sírvase comunicármelo para obrar como se me prevenga.

Como cuando ésta llegue a poder de usted, tal vez el Sr. Lic. don León Guzmán lo haya encontrado; a él me remito sobre los sucesos anteriores.

Consérvese usted sin novedad y cuente con la adhesión y afecto de su obediente servidor y amigo q.b.s.m.

*Mariano Escobedo*  
[rúbrica].

54

**Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le avisa que se prepara a salir para San Luis Potosí.<sup>54</sup>**

Monterrey, [N.L.] diciembre 24 de 1866.

St. Presidente don Benito Juárez.

Mi apreciable amigo y señor mío:

Ayer he llegado a esta ciudad y en el acto el ciudadano Teniente Coronel Carlos Margain me presentó la grata de usted, fecha 30 del próximo pasado, en que se sirve recomendarme a dicho jefe, indicándome de paso la ocupación de Durango y Mazatlán por nuestras fuerzas y que me avisaría del día de la salida de usted para el primero de dichos puntos.

Obsequiaré con tanto más gusto las recomendaciones de usted cuanto que conozco al joven Margain y he podido, como usted, sus buenas cualidades apreciar.

Aprovecharé esta oportunidad para decir a usted que estoy agotando mi actividad con objeto de salir lo más pronto posible para San Luis [Potosí] de donde con repetidas instancias me llama el Gral. Treviño. Ya estaría yo en camino si no fuera porque, debiendo prevenir todas las eventualidades, quiero llevar conmigo todos los elementos de guerra posibles. El tren que debe conducirlos es como de 100 carros; dejo a la consideración de usted los sacrificios y el trabajo incesante y laborioso que esto cuesta, tanto por lo agotado que están estos pueblos, como por las incomprensibles dificultades y embarazos que nos ha causado Tamaulipas.

<sup>54</sup> *Ibid.*, XI: 649.

Oportunamente daré a usted noticias detalladas de todo lo que ocurrá y entretanto vea usted lo que manda a su adicto servidor y amigo q.b.s.m.

*Mariano Escobedo*  
[rúbrica].

55

**Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le insiste en que se traslade hacia este estado.<sup>55</sup>**

Hacienda El Salado, [S.L.P.] enero 15 de 1866.

Sr. Presidente don Benito Juárez.  
Durango o donde se halle.

Mi estimado y fino amigo:

He leído con el mayor gusto y atención la grata de usted fecha 10 del actual, que acabo de recibir. Veo en ella las últimas torpezas del pirata Maximiliano y el desacuerdo perfecto en que está con los franceses, cuya retirada es ya un hecho, según parece.

Interesantes y mucho son las noticias que se sirve usted darme sobre Miramón, de quien, por otros conductos, también yo sabía que estaba en Querétaro, de donde escriben que ha podido reunir 2 500 hombres. Desde luego y previendo el justo pensamiento de usted, he violentado mis operaciones según le dije en mis cartas de El Saltillo y ya antes había escrito a los Gerales. Auza y Díaz de León, para que destacaran todas o alguna de las fuerzas a San Luis [Potosí], con objeto de proveerlas de buen armamento, para que el servicio sea eficaz. Hoy mismo vuelvo a escribirles en ese sentido.

Dentro de cinco días estaré en San Luis [Potosí], donde esperaré únicamente la llegada de dos brigadas, una que hoy está durmiendo en San Salvador, bajo las órdenes del Gral. Paz y otra que mañana saldrá de Agua Nueva al mando del Gral. Rocha, para continuar sobre Querétaro, para tomarlo a todo trance.

Algo sabía yo de lo que pasa con Canto y Antillón y pensaba lo mismo que usted en relación a la conducta del segundo. Creo, por tanto, muy acertado el nombramiento del Sr. Guzmán para cortar dificultades; este buen amigo no se me incorpora aún, pero es muy probable

<sup>55</sup> *Ibid.*, XI: 721-723.

que lo encuentre yo en Matehuala y allí o donde primero lo vea, le entregaré sus comunicaciones respectivas y favoreceré su marcha del modo más eficaz.

Mucho celebro la determinación de usted sobre los militares que se están pronunciando a últimao hora y nada, por otra parte, es más justo y conveniente que no aceptar en las filas de los defensores de la Patria, a hombres como Márquez, Miramón, Méndez y otros que, como el perverso O'Horan, han causado tan graves males al país.

En cuanto a las prevenciones relativas al Gral. Rivera, se cumplirán con tanta más eficacia cuanto que, como ya he dicho a usted, González Ortega se ha internado por Tamaulipas y eso sería un estímulo para que Rivera, que ya se ha creído potencia, pudiera dar un escandalito. Por fortuna estamos en aptitud de nulificar a todas esas entidades y entiendo que en la mayoría del pueblo y del ejército hay el mejor sentido para ayudar al Gobierno a establecer la paz.

Escribí a usted de El Saltillo, encareciéndole la necesidad de que viniera a San Luis [Potosí]; permítame usted que insista en ello, pues me parece que la presencia del Gobierno allí es indispensable para atender, desde un punto más céntrico, a las necesidades de la administración, que van multiplicándose en proporción que se gana terreno.

Diré a usted para concluir ésta, que si bien avanzo sobre Querétaro conforme al mandato de usted, deseo que sea con algunas, ya que no con todas las probabilidades, de un éxito completo y para el logro de este deseo cuento ya con el tren que viene escalonado en el camino y cuya llegada a San Luis [Potosí] será breve y oportuna, a fin de armar y municionar bien a la tropa, así como darle algún vestuario, requisitos indispensables para que no se desmoralicen los soldados ni sufran mucho el rigor de la estación; pero todo esto lo haré sobre la marcha y no empleando más que el tiempo muy preciso en todo.

Cúmplame usted su palabra de que nos veremos pronto, porque así lo exige el interés público y porque tendré en ello gran placer, pues ya usted sabe cuánto lo aprecia su adicto amigo y seguro servidor q.b.s.m.

*Mariano Escobedo*  
[rúbrica].

**Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le avisa que atendiendo a sus recomendaciones proporcionará materiales de guerra al Ejército del Centro.<sup>56</sup>**

San Luis Potosí, [S.L.P.] enero 21 de 1867.

Sr. Presidente don Benito Juárez.

Muy señor mío y amigo de mi estimación:

Contesto a la apreciable de usted fecha 6 del actual, en que se sirve recomendarme a los Sres. González y Sauceda, manifestándole que cuantos recursos me pueda proporcionar todos son del Supremo Gobierno; todos para las fuerzas republicanas que los necesiten y, por consiguiente, todos le pertenezcan al Ejército del Centro; de modo que sólo espero la llegada de los primeros trenes para satisfacer, tan ampliamente como me lo permitan mis recursos, la apreciable recomendación de usted.

Quedo suyo, adicto amigo y afectísimo servidor q.b.s.m.

*Mariano Escobedo*  
[rúbrica].

**Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le reitera su deseo de que se traslade a esta ciudad y tome el mando de las fuerzas.<sup>57</sup>**

San Luis Potosí, [S.L.P.] enero 23 de 1867.

Sr. Presidente don Benito Juárez.  
Zacatecas.

Muy señor mío y amigo de mi estimación:

Esperaba haber recibido sus letras ya de Zacatecas, conforme me anunció usted de Durango y tanto más lo deseaba cuando que con ansia

<sup>56</sup> *Ibid.*, XI: 723.

<sup>57</sup> *Ibid.*

espero su arribo a esta ciudad, pues creo que a su llegada podremos obrar de la manera que usted quiera y crea más conveniente.

Soy de usted, siempre, su obediente servidor y amigo que mucho lo aprecia y b.s.m.

*Mariano Escobedo*  
[rúbrica].

58

**Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le informa de sus planes.<sup>58</sup>**

San Luis Potosí, [S.L.P.] 24 de enero de 1867.

Sr. Presidente don Benito Juárez.  
Zacatecas.

Muy señor mío y estimado amigo:

A las dos y media de la mañana de hoy, recibí la apreciable de usted fecha de ayer, en que se sirve comunicarme sus noticias sobre los movimientos de Miramón y, en consecuencia, me indica lo conveniente que es amagarlo destacando fuerzas hacia Zacatecas.

Mañana mismo estará ya una columna a la altura conveniente para amagar la retaguardia del Macabeo y, en caso necesario, para ligar otra columna sus movimientos, de manera que pueda atacarlo con el mejor éxito.

Hoy quedarán ocupados Silao y León, por las fuerzas de Antillón y de Rincón Gallardo y, así cubierta esa línea, Castillo quedará cortado porque, ocupada como está la ciudad de León, las comunicaciones entre los traidores son casi imposibles y más imposible el darse mutuo auxilio.

Para mejor obrar, escribo por extraordinario a los señores Gobernadores Auza y García de la Cadena con objeto de que instante por instante y violentamente me comuniquen lo que sepan de positivo sobre los movimientos de Miramón y, de esta manera, saber yo la manera con que debo ir arreglando o modificando mis operaciones.

A más de esa columna que va rumbo a Zacatecas, el Sr. Guzmán con otra fuerte, que ya está en camino, se dirigirá hacia Guanajuato, amenazando Querétaro, de modo que, robustecida toda esa linea con

<sup>58</sup> *Ibid.*, XI: 724-726.

esas nuevas fuerzas, es casi seguro que Miramón no emprenderá nada formal sobre Zacatecas y tal vez se dirija sobre Guadalajara, que me parece lo más probable; pero, de todos modos y si, por fin, en vez de reconcentrarse, tenemos la fortuna de que la emprenda sobre esa plaza, su derrota es infalible, aunque yo habría deseado destruirlo cuando hubiera acopiado hasta el último de sus elementos.

Repite que para mejor normar mis operaciones ya escribo a los Sres. Auza y Gómez Portugal para que, por la vía de Gallinas y Tepeates, me avisen con prontitud y frecuencia de los movimientos del enemigo. Por lo demás, debe usted descansar y estar cierto de que no hay cosa más segura que la completa destrucción de los traidores.

En cuanto a los Sres. [González] Ortega y Patoni, he dispuesto que sin detenerse aquí ni horas, sigan en jornada sumamente cortas hasta El Saltillo, a donde irán bajo la estrecha custodia que allí también les espera, pues que su presencia por aquí cerca, siempre me quitaría algo la atención.

Ya comprenderá usted, que la columna que va rumbo a Zacatecas servirá de fuerte apoyo a las fuerzas de ese Estado y a las de Aguascalientes para el caso en que sea necesario atacar al Macabeo por la retaguardia.

Soy, como siempre de usted, adicto amigo y seguro servidor q.b.s.m.

*Mariano Escobedo*  
[rúbrica].

59

**Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le comunica su satisfacción por el triunfo sobre Miramón.<sup>59</sup>**

San Jacinto, [Ags.] febrero 2 de 1867.

Sr. Presidente don Benito Juárez.  
Zacatecas.

Muy señor mío y amigo de mi estimación:

Ayer mismo deseaba tener la honra de dirigir a usted mis letras, dándole en lo particular el parabién del feliz resultado que ha tenido mi

<sup>59</sup> *Ibid.*, XI: 727-728.

campaña sobre la fuerza de Miramón; pero he estado tan ocupado que hasta ahora me es posible cumplir con este grato deber.

Miramón ha quedado completamente derrotado. Ni tropas, ni armamento, ni equipajes, ni nada de cuanto traían se ha salvado: él, él sólo, con una quincena de soldados de caballería, ha pasado por la hacienda de San Marcos, ayer mismo, a las ocho de la noche.

El traidor Severo [del] Castillo, con una división fuerte de 2 500 a 3 000 hombres, se dirigía a marchas rápidas en auxilio de Miramón; he dictado cuantas providencias he creído del caso para que los Sres. Grales. Rocha, por un flanco y por la retaguardia Rivera y Guzmán, lo hostilicen de cuantas maneras puedan y mis fuerzas saldrán a su encuentro con toda la prontitud y oportunidad que convienen. A este fin ha salido hoy de aquí el Gral. Arce para Ciénega Grande, con una columna de las tres armas, fuerte en 2 000 hombres; me quedo aquí con 1 500 para concluir de levantar el campo, esperar que se me incorpore la División de Zacatecas y seguir el movimiento que he dado a la primera columna.

Muchísimo he deseado tener la honra de ver a usted personalmente, aunque no fuera más que por un momento; pero las operaciones de la guerra no me permiten tener ahora esta satisfacción; quizá muy pronto lo conseguiré. Entretanto espero las órdenes que tuviese usted a bien darme por el rumbo que voy a llevar, que es el de Ciénega Grande a Ojuelos, por donde se ha dirigido el enemigo hacia acá.

No creo que usted tenga necesidad de retirarse por ahora de esa plaza; pero si por cualquiera causa lo determinare hacer, apreciaría mucho que se sirviese comunicármelo para mandarle una fuerza respectable y de toda confianza que lo acompañe a todas partes, si la que trae, aunque leal y muy valiente, no fuera, según creo, en número suficiente.

Deseo que se conserve usted bueno y que siempre me considere como a su muy atento y muy obediente servidor q.b.s.m.

*Mariano Escobedo*  
[rúbrica].

**Carta de Mariano Escobedo a Miguel Palacios: le ordena fusile a los prisioneros extranjeros, tomados de la batalla en San Jacinto.<sup>60</sup>**

Ciudadano Coronel Miguel Palacios,  
Mayor General de la 1a. División de este Cuerpo de Ejército.

Presente.

Las armas constitucionales han sido magnánimas hasta la demasia con los extranjeros armados que han venido a hacer la guerra más injusta que se registra en nuestros anales, cuando estos extranjeros han traído una bandera, aunque enemiga, que de alguna manera podía ampararlos en los derechos reconocidos de la guerra; pero cuando esta bandera se ha apartado de la Intervención que quiso imponernos y los que la servían, sin pertenecer ya a ella ni a la nacionalidad mexicana, se han enganchado voluntariamente en el servicio del usurpador para ingerirse en nuestras disensiones domésticas, enardecer las pasiones y agitar la guerra civil, cometiendo además depredaciones y ultrajes de que se resiente la humanidad, como lo ha hecho la fuerza de extranjeros que últimamente invadió a la Capital del Estado de Zacatecas, han perdido el derecho a toda consideración de humanidad, se han convertido en unos bandidos, enemigos declarados de la humanidad y del reposo de la sociedad y se hace indispensable presentar en ellos un ejemplar que los escarmiente debidamente y satisfaga a la vindicta pública de los horrorosos ultrajes que con sus actos han inferido. Por tanto, procederá inmediatamente esa Mayoria a pasar por las armas a todos los extranjeros que se hicieron prisioneros con las armas en la mano en la jornada gloriosa del 1o. del corriente, con excepción de los prisioneros heridos, dando cuenta a este Cuartel General del cumplimiento de esta orden.

Independencia y Libertad. San Jacinto, [Ags.] febrero 3 de 1867.

*Mariano Escobedo*  
[rúbrica].

<sup>60</sup> *Ibid.*, XI: 728.